

		REQUISITOS DE SALUD, SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RSE PARA LA ELABORACIÓN DE CARPETAS DE INICIO		S2-m02.1 Rev. 2026
DATOS GENERALES DEL PROYECTO/SERVICIO (PROYECTO, SERVICIO Y CUADRIAS DE MANTENIMIENTO)		INSTRUCCIONES A SEGUIR PARA EL LLENADO DE ESTE REGISTRO:		
EMPRESA (Línea desplegable)	YPF TRANSIERRA S.A.	Paso 1: Verificar que ningún cuadro esté marcado antes de empezar el uso del registro (Cuadro Check)		
TIPO DEL SERVICIO A PRESTAR (Línea desplegable)	SERVICIOS	Paso 2: Elegir qué servicio/Proceso realizará tu Contratista o Proveedor. Elegir entre las siguientes acciones (Proyecto/Servicio)/Cuadras de Mantenimiento		
NOMBRE DEL SERVICIO A PRESTAR	SERVICIO DE MANTENIMIENTO TOP END GRUPO ELECTROGENO EE-3201A ESTACION PARAPETI	Paso 3: Escoger uno de los ítem (A, B, C o D) de la sección que eliges en el Paso 2 según corresponda. (Solo marcar una selección por cada sección)		
DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO/SERVICIO	Mantener la disponibilidad y confiabilidad del suministro de energía eléctrica en estación Parapeti, mediante la ejecución del mantenimiento tipo Top-End en base a las horas de funcionamiento, parámetros de condición y recomendaciones del fabricante; a continuación, una tabla con el detalle del equipo a ser intervenido: Mantenimiento Generador EE-3201CA G3312 CTM0055 TOP END - Estación Parap	Paso 4: Del listado que aparece en el cuadro (Requisitos específicos a implementar al Estado marcado) (Si aplican), elegir que items aplicarán a la proyecto/servicio / Cuadras, puedes escoger varias opciones, estos ítem se sumaran al Estado elegido en el Paso 3		
TIEMPO ESTIMADO	25 Días	Paso 5: El Fiscal del Contrato/Servicio debe enviar el Formulario (Form) al Supervisor de Salud y Seguridad para que revise el Resultado del Formulario, el cual devolverá el mismo en versión PDF con una firma digital de validación.		
UBICACIÓN DE LA OBRA O SERVICIO	Estación de Compresión Parapeti (ECP)	Paso 6: El Fiscal del Contrato/Servicio deberá incluir/insertar como anexo este formulario en los Términos de Referencia del servicio a contratar (cabe indicar que los requisitos requeridos son los marcados con "X")		

Proyecto:	Servicios:	Cuadras de Mantenimiento:	Requisitos específicos a implementar al Estado marcado (Si aplican)	
			SI	NO
Paso 3:				
Proyecto A: Corresponde a Proyectos en <u>sitios operativos</u> u/o <u>administrativos</u> de construcción y continuidad operativa donde se utilicen recursos de personas, vehículos, equipos. Estos Proyectos tienen una duración <u>mayor a 90 días</u> .	Servicio A: Corresponde a Servicios en sitios Operativos/Administrativos donde se utilicen recursos de personas, vehículos, equipos. Estos Proyectos tienen una duración <u>mayor a 90 días</u> .	Cuadras A: Corresponde a Cuadras donde se utilicen recursos de personas, vehículos, equipos. Estos Proyectos tienen una duración <u>mayor a 90 días</u> .	*6 En caso que el contratista deba hacerse cargo por contrato de la Gestión RSE	<input type="checkbox"/>
Proyecto B: Corresponde a Proyectos en <u>sitios operativos</u> u/o <u>administrativos</u> de construcción y continuidad operativa donde se utilicen recursos de personas, vehículos, equipos. Estos Proyectos tienen una duración <u>mayor a 90 días</u> .	Servicio B: Corresponde a Servicios en sitios Operativos/Administrativos donde se utilicen recursos de personas, vehículos, equipos. Estos Proyectos tienen una duración <u>mayor a 90 días</u> .	Cuadras B: Corresponde a Cuadras donde se utilicen recursos de personas, vehículos, equipos. Estos Proyectos tienen una duración <u>mayor a 90 días</u> .	*2 Desmonte en caso que se efectúe la actividad en el alcance del Proyecto	<input type="checkbox"/>
Proyecto C: Corresponde a Proyectos de adecuación y mantenimiento en <u>sitios administrativos</u> donde se utilicen recursos <u>de personas</u> , <u>mayor a 90 días</u> .	Servicio C: Corresponde a Servicios en sitios Operativos/Administrativos de alimentación y provisión de personal de apoyo <u>mayor a 90 días</u> .	Cuadras C: Corresponde a Cuadras donde se utilicen recursos de personas, vehículos, equipos. Estos Proyectos tienen una duración <u>mayor a 90 días</u> .	*3 En caso que se ejecute la actividad de Pruebas Hidrostáticas	<input type="checkbox"/>
Proyecto D: Corresponde a Proyectos de adecuación y mantenimiento en <u>sitios administrativos</u> donde se utilicen recursos <u>de personas</u> , <u>mayor a 90 días</u> .	Servicio D: Corresponde a Servicios en sitios Operativos/Administrativos de Control de plagas <u>mayor a 90 días</u> .	Cuadras D: Corresponde a Cuadras donde se utilicen recursos de personas, vehículos, equipos. Estos Proyectos tienen una duración <u>mayor a 90 días</u> .	*3 En caso de uso y manejo de sustancias agredoras del ozono	<input type="checkbox"/>
			*2 En caso que la contratista use Árboles o agregados en el proyecto/servicio	<input type="checkbox"/>
			*5 y *5 En caso de que se realice la actividad de desmonte	<input type="checkbox"/>
			*4 y *8 En caso de proyectos menor a 50 personas que el Supervisor SMS/ Monitor SMS no tenga el curso de PHUS	<input type="checkbox"/>
			*12 , *13 y *17 En caso de Proyectos con más de 50 personas.	<input type="checkbox"/>
			*8 En caso de Proyectos con uso de equipo pesado	<input type="checkbox"/>

ÍTEM	REQUISITOS	DESCRIPCIÓN DE LOS REQUISITOS	Proyectos				Servicio				Cuadras		Verificación de Cumplimiento		OBSERVACIONES	
			Proyecto A	Proyecto B	Proyecto C	Proyecto D	Servicio A	Servicio B	Servicio C	Servicio D	Cuadras A	Cuadras B	SI	NO		
1	Descripción y Alcance general del Proyecto	Descripción y Explicación de las Actividades, ubicación del Proyecto y/o Servicio, Áreas de influencia, Tiempos y Tareas a desarrollarse en el Proyecto y/o Servicio.														
2	Cronograma de Trabajo	Cronograma con tiempos, responsables de las tareas a ser desarrolladas en el Proyecto y/o Servicio.														
3	Cronograma de relevés y régimen de trabajo del personal	La Empresa debe presentar un cronograma de relevés si el trabajo durara más de 21 días. Se debe presentar los horarios de trabajo, cronograma de relevés, régimen de trabajo para todo el personal involucrado al proyecto y/o servicio.														
4	Plan de Movilización	Procedimiento que incluya rutas para movilizar, Indificaciones de Seguridad vehicular, equipaje por que medio, con que logística (Vehículos, Descansos, Inspecciones, Verificación de Equipamentos, Condiciones, etc.), ruta a seguir, este plan debe estar alineado al cumplimiento del procedimiento SI 207 Seguridad Vehicular.														
5	Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencia	Documento desarrollado para garantizar la efectividad de las acciones a ejecutar al momento de responder eventos no deseados y que puedan ocasionar daños a las personas, medio ambiente, activos y a la reputación de la Empresa. Para la elaboración de este Plan se debe Considerar lo descrito en: 53-003 Primeros Auxilios. 53-011 Reporte e Investigación de Incidentes y Situaciones de Riesgo. 53-004 Plan de Respuesta de Emergencia Estación de Compresión Villa Morán. (Si corresponde) 53-005 Plan de Respuesta de Emergencia Estación YPF TRANSIERRA S.A. (Si corresponde) 53-006 Plan de Respuesta de Emergencia Estación de Compresión Parapeti. (Si corresponde)														
6	Programas de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo - PGSST Posición de Comité Mixto o Memorandum de designación del Coordinador Mixto	<u>El Ministerio de Trabajo con la Norma Técnica de Seguridad NTS 00073, la presente norma es de aplicación obligatoria para todos los empresas o establecimientos laborales (públicos o privados) que se encuentran en operación o en fase de ejecución de proyectos, sean abiertos o cerrados, normales y/o fuera de hecho, en conformidad a lo establecido en el artículo 1) de la Ley General de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar, Decreto Supremo N° 23810 de 5 de octubre de 2016 y normativa conexa.</u>														
7	SI-006 Gerenciamiento de Riesgos y Oportunidades	Para el Proyecto y/o Servicio se debe realizar con un Gerenciamiento de Riesgos y Oportunidades para lo cual se debe contar con: Listado de identificación de riesgos de todos sus Procesos/Actividades (Conducción de vehículos, Trabajos en caliente, Ictaje, Trabajo en altura, Arrendo abrasivo, Trabajos con Electricidad, Hot Tag, otros), analizando el riesgo e indicando la valoración y nivel del mismo, Utilizar SI-006-Evaluación de Riesgos. Registros en SI-006-3 Tratamiento de Riesgos las medidas y acciones tomadas en cuenta la jerarquía de controles y las medidas a implementar (Oportunidades) de control, recuperación y contingencia considerando que el Resultado del Estudio de Implementación sea razonablemente practicable aplicando la Metodología ALARP, para los fuentes de Riesgos identificados y evaluados como Riesgos "Alto" y "Muy Alto" (SI-006-1). (No aplica de Proyecto/Servicio) Se deben definir Objetivos/Oportunidades en el SI-006-4 Programa de Gestión de Oportunidades haciendo el seguimiento del avance de dichos programas. Los programas con el resultado de las acciones planificadas (medidas a implementar) a ser realizadas durante la gestión. Asimismo, los Programas de Gestión de Oportunidades deben ser monitoreados permanentemente por los Proprietarios del Riesgo u Oportunidad, en base a los indicadores identificados para cada uno de los Objetivos/Oportunidades. El seguimiento de los Objetivos/Oportunidades se realiza en forma obligatoria trimestralmente y se debe registrar el seguimiento en el mismo formulario. En el SI-006-4 Programa de Gestión de Oportunidades se deben definir específicamente los indicadores, sean estos proactivos o reactivos y estos deben tener una relación directa con el seguimiento de avances, el cual debe ser necesariamente medido en porcentaje (%).														
8	Procedimientos Operativos específicos para las tareas (Tamaño en cuenta la descripción de medidas de Seguridad, Salud, Protección al Medio Ambiente y Responsabilidad Social)	Procedimientos operativos, Instructivos específicos para las actividades a realizar (con un ítem de SMS & RSE que hablé de lo más relevante en esa actividad).														
9	Procedimientos de Salud, Seguridad, Medio Ambiente y RSE específicos para el Proyecto y/o Servicio para las actividades de alto riesgo.	Se requiere la elaboración de los Procedimientos en caso de que el Proyecto/Servicio cuente con las siguientes actividades consideradas de Alto Riesgo: a) Conducción de vehículos. NTS-09370 - Servicios de Transporte Terrestre (RM 612/20) b) Trabajos en caliente. c) Espacios confinados. NTS-00817 - Trabajos en Espacios Confinados, (RM 387/17). d) Trabajos en excavaciones. NTS-00717 - Trabajos de excavación, (RM 387/17). e) Uso de equipo pesado e ictaje. f) Uso y manipulación de químicos y productos inflamables. g) Trabajos en altura. NTS-00317 - Trabajos en Altura, NTS-004 - Manipulación de Escaleras; NTS-00517 Andamios; (RM 387/17). h) Arrendo abrasivo. i) Trabajos con electricidad. j) Limpieza de ductos y chanchos. k) Uso de herramientas automáticas (corte en filo, hot tag y otras). l) Manipulación de Alémanos.														
10	Procedimientos de Seguridad, Salud, Medio Ambiente y RSE específicos para el Proyecto y/o Servicio para otras actividades no identificadas como de alto riesgo.	Se requiere la elaboración de Procedimientos: SMS y RSE para Proyecto y/o Servicio de las demás actividades que no son consideradas de alto riesgo tales como: a) Manejo y Uso de EPP. b) Manejo de Cilindros Comprimidos. c) Manejo de Combustibles y Sustancias Peligrosas. d) Manejo de Residuos Sólidos/Líquidos. e) Etc.														
11	Certificado de Calibración de los Medidores de Gases (Detectores de Gases, Equipamentos, Alcolómetros, Etc.)	Certificado con mismo código, serie y número interno del equipo (documento con validez de 6 meses) emitido por empresa o entidad competente.														
12	Inspección de Herramientas Eléctricas, manuales, neumáticas, etc.	Check list de inspecciones de partes críticas de todas las herramientas, estas inspecciones son internas por parte de la Empresa que realiza el Proyecto y/o Servicio.														
13	Hoja de Datos de Seguridad del Material	Hoja de datos de seguridad de material que incluya características del Producto, Rombos NFPA, Medidas de Seguridad y Cuidado de medio ambiente en caso de manipulación, transporte y almacenamiento. Considerar lo descrito en: SI-018 Comunicación de Peligros y FDS														
14	Permiso de SENASAG para uso de Pesticidas y Plaguicidas	Fotocopia legible del permiso del SENASAG para uso de Pesticidas y Plaguicidas, este requisito aplica para actividad de Fumigación. Considerar lo descrito en: SI-008 Manejo de Pesticidas y Pesticidas.														
REQUISITOS GENERALES DEL PERSONAL ASIGNADO																
15	Planilla detallada del personal asignado al Proyecto/Servicio	Planilla de todo el personal (resumen o modo de listado) donde se especifique cargo, carnet de identidad y otra documentación de control.														
16	Organigrama del Proyecto/Servicio	Organigrama del Proyecto/Servicio incluyendo el detalle del personal según Términos de Referencia del Proyecto/Servicio.														
17	Descripción de Responsabilidades	Manual de Funciones y Perfil de Cargo del personal del Proyecto / Servicio. Éste requisito sirve para corroborar las competencias/educación y experiencia del personal. Para todo el personal previo movilización a Proyecto y/o Servicio se debe gestionar con el fiscal del contrato el registro de Alto correspondiente, debidamente firmado. Considerar lo descrito en: SI-002 Requisitos Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Responsabilidad Social Empresarial. SI-002.2 Alta de Personal. Referencia para Cursos Básicos: 1. Cursos de Primeros Auxilios de 8 hrs Debe ser impartido por una empresa certificada para dictar este tipo de curso o por un Médico con Matrícula profesional y/o Persona con curso vigente como Instructor en Primeros Auxilios e Instrucción acreditada por "Afatura de Seguridad y Salud YPF Transierra S.A. este certificado tiene una validez de 3 años. 2. Cursos de Extinción de Incendios y Pesticidas Esta capacitación debe contar con una práctica de utilización de equipos, el curso tiene que tener una duración mínima de 2 horas teóricas y prácticas, la certificación tiene una validez de 3 años. Dictado por instructor certificado con la norma NFPA10, bombas voluntarias, Bombas de la Policía Nacional y Personal o Instructor certificado SMS-40. 3. Cursos de EPP y Hoja de trabajo mínimo 2 horas Deben ser capacitados solo en la selección, uso, cuidado y limitaciones de los equipos de protección personal antes de ingresar a su lugar asignado de trabajo (Casco, Guantes, Cables, Ropa de trabajo, otros). El curso debe tener una duración mínima de 2 horas y tiene una vigencia de 2 años. Dictado por personal Certificado SMS-40, Personal con experiencia de 1 año en el área SMS. 4. Cursos de Comunicación de Peligros mínimo 2 horas Curso de señalética, letreros, Rombos NFPA, Hojas de Datos de Seguridad de Materiales. El curso de comunicación de peligros debe tener una duración mínima de 2 horas y tiene una vigencia de 2 años. Dictado por instructor acreditado por " Afatura de Seguridad y Salud YPF Transierra S.A., Instructor Certificado en SMS-40, Personal con experiencia de 1 año en el área SMS. 5. Cursos de Promoción en el trabajo mínimo 2 horas Buena práctica en el levantamiento de cargas. Duración mínima 3 horas, Vigencia 3 años. Dictado por Personal certificado SMS-40, Personal como mínimo de experiencia en 1 año en el área de Salud, Instrucción acreditada por " Afatura de Seguridad y Salud YPF Transierra S.A., Instructor Certificado SMS-40.														

DATOS GENERALES DEL PROYECTO/SERVICIO (PROYECTO, SERVICIO Y CUADRILLAS DE MANTENIMIENTO)		INSTRUCCIONES A SEGUIR PARA EL LLENADO DE ESTE REGISTRO:	
EMPRESA (Lista desplegable)	YPF TRANSIERRA S.A.	Paso 1. Verificar que ningún cuadro esté marcado antes de empezar el uso del registro (Cuadro 2=No)	
TIPO DEL SERVICIO A PRESTAR (Lista desplegable)	SERVICIOS	Paso 2. Elegir qué servicio/Proceso realizará tu Contratista a Proveedur. Elegir entre las siguientes secciones (Proyecto/Servicio/ Cuadrilla de Mantenimiento)	
NOMBRE DEL SERVICIO A PRESTAR	SERVICIO DE MANTENIMIENTO TOP END GRUPO ELECTROGENO GE-3213A ESTACION PARAPETI	Paso 3. Elegir uno de los ítem (A, B, C o D) de la sección que eligió en el Paso 2 según correspondiente (Solo marcar una selección por cada sección)	
DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO/SERVICIO	Mantener la disponibilidad y confiabilidad del suministro de energía eléctrica en estación Parapet, mediante la ejecución del mantenimiento tipo Top-End en base a las horas de funcionamiento, parámetros de condición y recomendaciones del fabricante. A continuación, se detallan los detalles del trabajo a ser intervenido: Mantenimiento Generador GE-3203CA 0332 CTM0055 TOP END - Estación Parap	Paso 4. Del listado que aparece en el cuadro "Requisitos Específicos" a implementar al listado marcado (Si aplica), elegir que ítem se aplican a tu proyecto/servicio/ Cuadrilla, puedes elegir varias opciones, estos ítem se acumularán al listado elegido en el Paso 3	
TIEMPO ESTIMADO	25 Días	Paso 5. El Fiscal del Contrato/Servicio debe enviar el formulario (límite) al Supervisor de Salud y Seguridad para que revise el Estado del Formulario , el cual devolverá el mismo en versión PDF y con una firma digital de validación.	
UBICACIÓN DE LA OBRA O SERVICIO	Estación de Compendo Parapet (ECP)	Paso 6. El Fiscal del Contrato/Servicio deberá incluir/insertar como anexo este formulario en los Términos de Referencia del servicio a contratar (Debe indicar que los requisitos requeridos son los marcados con "X")	

Proyectos	Servicios	Cuadrillas de Mantenimiento	Requisitos específicos a implementar al listado marcado (Si aplica)
Paso 3:			
Proyecto A: Corresponde a Proyectos en sitios operativos y/o administrativos de construcción y continuidad operativa donde se utilice recursos de personas, vehículos, equipos. Estos Proyectos tienen una duración mayor a 90 días .	Servicio A: Corresponde a Servicios en sitios Operativos/Administrativos donde se utilice recursos de personas, vehículos, equipos. Estos Proyectos tienen una duración mayor a 90 días .	Cuadrilla A: Corresponde a cuadrillas donde se utilice recursos de personas, vehículos, equipos. Estos Proyectos tienen una duración mayor a 90 días .	*6 En caso que el contratista deba hacerse cargo por contrato de la Gestión RSE *2 Dismiende en caso que se ejecute la actividad en el alcance del Proyecto *3 En caso que se ejecute la actividad de Pruebas Hidrostáticas *53 En caso de uso y manejo de sustancias agotadoras del ozono *59 En caso que el contratista use áreas asignadas en el proyecto/servicio
Proyecto B: Corresponde a Proyectos en sitios operativos y/o administrativos de construcción y continuidad operativa donde se utilice recursos de personas, vehículos, equipos. Estos Proyectos tienen una duración menor a 90 días .	Servicio B: Corresponde a Servicios en sitios Operativos/Administrativos donde se utilice recursos de personas, vehículos, equipos. Estos Proyectos tienen una duración menor a 90 días .	Cuadrilla B: Corresponde a cuadrillas donde se utilice recursos de personas, vehículos, equipos. Estos Proyectos tienen una duración menor a 90 días .	*50 y *51 En caso de que se realice la actividad de desmonte *54 y *58 En caso de proyectos menor a 50 personas y que el Supervisor SMSM/ Monitor SMSM no tenga el curso de PHTL
Proyecto C: Corresponde a Proyectos de adecuación y mantenimiento en sitios administrativos donde se utilice recursos solo personas , menor a 90 días .	Servicio C: Corresponde a Servicios en sitios Operativos/Administrativos de alimentación y provisión de personal de apoyo menor a 90 días .		*12, *13 y *17 En caso de Proyectos con más de 50 personas.
Proyecto D: Corresponde a Proyectos de adecuación y mantenimiento en sitios administrativos donde se utilice recursos solo personas , menor a 90 días .	Servicio D: Corresponde a Servicios sitios Operativos/Administrativos de Control de plagas menor a 90 días .		*28 En caso de Proyectos con uso de equipo pesado

ITEM	REQUISITOS	DESCRIPCIÓN DE LOS REQUISITOS	Proyectos								Verificación de Cumplimiento		OBSERVACIONES			
			Proyecto A	Proyecto B	Proyecto C	Proyecto D	Servicio A	Servicio B	Servicio C	Servicio D	Cuadrilla A	Cuadrilla B		SI	NO	
19	Alta de Personal (por persona a habilitar con sus respectivos requisitos) Para personal que realice trabajos Menor a 90 Días	<p>Para todo el personal previa movilización a Proyecto y/o Servicio se debe gestionar con el fiscal del contrato el registro de Alta correspondiente, debidamente firmado. Considerar lo descrito en:</p> <ul style="list-style-type: none"> 12-m02 Requisitos Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Responsabilidad Social Empresarial. 12-m02.2 Alta de Personal. Referencia para Cursos Básicos: <ul style="list-style-type: none"> 1. Curso de Primeros Auxilios de 8 hrs. Debe ser impartido por una empresa certificada para dictar este tipo de curso o por un Médico con Matrícula profesional y/o Persona con curso vigente como Instructor en Primeros Auxilios e Instructores acreditados por "Instituto de Seguridad y Salud YPF Transporte S.A. este certificado tiene una validez de 3 años. 2. Curso de Primeros Auxilios de 2 horas teórico y práctico. Esta capacitación debe contar con una práctica de utilización de los equipos, el curso tiene que tener una duración mínima de 3 horas teóricas y prácticas, la certificación tiene una validez de 3 años. Dictado por instructor certificado en la norma NFPA40, Bomberos Voluntarios, Bomberos de la Policía Nacional y/o Personal o Instructor certificado SMSM 40. 3. Curso de EPP y Uso de Equipo de Trabajo mínimo 2 horas Tienen sus equivalentes en la educación, sea, cualquier limitaciones de los equipos de protección personal antes de ingresar a su lugar asignado de trabajo (Casco, Guantes, Gafas, Ropa de trabajo, otros). El curso debe tener una duración mínima de 2 horas y tiene una vigencia de 2 años. Dictado por personal certificado SMSM40, Personal con experiencia de 1 año en el área SMSM. 4. Curso Comunicación de Peligros mínimo 2 horas Curso de señalética, letreros, Rombos NFPA, Hojas de Datos de Seguridad de Materiales. El curso de comunicación de peligros debe tener una duración mínima de 2 horas y tiene una vigencia de 2 años. Dictado por institución acreditada por "Instituto de Seguridad y Salud YPF Transporte S.A., Instructor Certificado en SMSM40, Personal con experiencia de 1 año en el área SMSM. 5. Curso de Primeros auxilios de trabajo mínimo 2 horas Buenas prácticas en el levantamiento de cargas. Duración mínima 3 horas, Vigencia 3 años. Dictado por personal certificado SMSM-40, Personal con mínimo de experiencia en 1 año en el área de Salud, Institución acreditada por "Instituto de Seguridad y Salud YPF Transporte S.A., Instructor Certificado SMS-40. 														
20	Alta de Vehículos (por Vehículo a habilitar con sus respectivos requisitos)	<p>Para todo vehículo previa movilización a Proyecto y/o Servicio se debe gestionar con el fiscal del contrato el registro de Alta correspondiente, debidamente firmado. Considerar lo descrito en:</p> <ul style="list-style-type: none"> 12-m02 Requisitos Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Responsabilidad Social Empresarial. 12-m02.3 Alta de Vehículos. 12-m02.3.1 Alta de Equipo y Maquinaria. 														
21	Alta de Maquinaria y Equipo (por maquinaria/equipo a habilitar con sus respectivos requisitos)	<p>Para toda maquinaria/equipo previa movilización a Proyecto y/o Servicio se debe gestionar con el fiscal del contrato el registro de Alta correspondiente, debidamente firmado. Considerar lo descrito en:</p> <ul style="list-style-type: none"> 12-m02 Requisitos Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Responsabilidad Social Empresarial. 12-m02.3 Alta de Vehículos. 12-m02.3.1 Alta de Equipo y Maquinaria. 														
22	Cursos específicos para las tareas que realizará el personal en trabajos de alto riesgo	<p>Toda actividad considerada de alto riesgo o crítica requiere que el personal que realice estas actividades tenga las competencias y capacitaciones específicas. Considerar lo descrito en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajos en Altura NTS 003/17. 2. Trabajos con Escalera NTS 004/17. 3. Trabajos con Andamios NTS 005/17. 4. Trabajos de Excavación NTS 007/17. 5. Trabajos en Espacios Confinados NTS 008/17. 6. Trabajos de Demolición NTS 006/17. 7. Trabajos en Caliente. 														
23	Requisitos de bioseguridad frente a enfermedades infecciosas.	<p>Se debe contar con un Protocolo de Bioseguridad frente a enfermedades infecciosas, considerar lo descrito en:</p> <ul style="list-style-type: none"> 12-m02.4 Requisitos de Bioseguridad para Contratistas. 														
24	Evaluación médica de Aptitud para actividades de Riesgo para la salud	<p>REQUISITOS PARA EL PERSONAL QUE REALICE ACTIVIDADES DE ALTO RIESGOS A LA SALUD (CONDUCTORES, OPERADORES, TRABAJOS EN ALTURA, ESPACIOS CONFINADOS, ETC.)</p> <p>Examen PS-029 Examen Médico Periódico y Evaluación de Aptitud para el Trabajo (Homologado de YPF TR)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajo en espacios confinados y uso de equipo de aire suministrado y auto contenido. 2. Trabajo en altura. 3. Manipulación de Alimentos (Trabajos de servicios de cocina y comedor) 4. Conducción de vehículos, semipegados y pesados. 5. Operación de maquinas. 6. Operación de Grúas y Equipos de trapeo. 7. Buzco Comercial. 8. Trabajo de soldadura y amolado. 9. Trabajos operativos de esfuerzo físico por encima de 3.000 m.l.n.m. de altitud geográfica. 10. Manipulación y uso de plásticos y pinturas. 11. Patrullaje y seguimiento de lote de GUP. 														
25	Análisis médicos complementarios según guía de evaluación de PS-029 Examen Médico Periódico y Evaluación de Aptitud para el Trabajo (Homologado de YPF TR)	<p>Los análisis médicos deben hallarse de acuerdo a la Guía de Evaluación Médica indicada en PS-029 Examen Médico Periódico y Evaluación de Aptitud para el Trabajo (homologado de YPF TR).</p>														
26	Licencia de Conducción Defensiva y 4x4	<p>REQUISITOS ADICIONALES PARA CONDUCTORES Y/U OPERADORES</p> <p>Curso de Conducción Defensiva para todo personal que va a conducir vehículos asignados al Proyecto/Servicio, bajo el Sistema de YPF TRANSIERRA S.A., y Manejo 4 x 4.</p>														
27	Licencia de conducir	<p>Licencia de conducir vigente otorgado por el Organismo de tránsito.</p> <p>REQUISITOS ADICIONALES PARA PERSONAL QUE MANIPULE ALIMENTOS</p>														
28	Carnet Sanitario	<p>Fotografía de carnet sanitario, este documento tiene vigencia de 1 año.</p> <p>Fotografía de certificación de los cursos mencionados, enfocados a la higiene y la forma de manipulación de alimentos, para garantizar que los productos se elaboren en condiciones sanitarias adecuadas no otorgado a la alta</p>														
29	Curso de inocuidad alimentaria Curso de Buenas Prácticas y Manufactura, Curso de Buenas Prácticas de Higiene o inocuidad Alimentaria	<p>REQUISITOS PARA MONITOR, SUPERVISOR SMSM Y/O PERSONAL DE SALUD EN LOS PROYECTO Y/O SERVICIOS</p> <p>Hoja de vida con sus respectivos requisitos, mínimamente debe contar con los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> (1) Certificación vigente de SMSM-40, metodología aprobada por YPF TR (en caso que el Término de referencia lo exija) (2) Experiencia mínima de 3 años en cargos similares o equivalentes. (3) Excluir a Proyecto/Servicios que cuenten entre 1 a 39 personas. (4) En presentados servicios que cuenten entre 1 a 39 personas y las actividades se consideren críticas desde el punto de vista de salud o seguridad el fiscal de contrato puede pedir en el término de referencia que el Supervisor SMSM/ Monitor SMSM cuente con (PHTL) o Curso aprobado de Soporte Vital Básico. 														
30	Supervisor SMSM/ Monitor SMSM	<p>REQUISITOS PARA MONITOR, SUPERVISOR SMSM Y/O PERSONAL DE SALUD EN LOS PROYECTO Y/O SERVICIOS</p> <p>Hoja de vida con sus respectivos requisitos, mínimamente debe contar con los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> (1) Certificación vigente de SMSM-40, metodología aprobada por YPF TR (en caso que el Término de referencia lo exija) (2) Experiencia mínima de 3 años en cargos similares o equivalentes. (3) Excluir a Proyecto/Servicios que cuenten entre 1 a 39 personas. (4) En presentados servicios que cuenten entre 1 a 39 personas y las actividades se consideren críticas desde el punto de vista de salud o seguridad el fiscal de contrato puede pedir en el término de referencia que el Supervisor SMSM/ Monitor SMSM cuente con (PHTL) o Curso aprobado de Soporte Vital Básico. 														
31	Supervisor SMSM/ Monitor SMSM con (PHTL) o Curso aprobado de Soporte Vital Básico.	<p>REQUISITOS PARA MONITOR, SUPERVISOR SMSM Y/O PERSONAL DE SALUD EN LOS PROYECTO Y/O SERVICIOS</p> <p>Hoja de vida con sus respectivos requisitos, mínimamente debe contar con los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> (1) Certificación vigente de SMSM-40, metodología aprobada por YPF TR (en caso que el Término de referencia lo exija) (2) Experiencia mínima de 3 años en cargos similares o equivalentes. (3) Excluir a Proyecto/Servicios que cuenten entre 1 a 39 personas. (4) En presentados servicios que cuenten entre 1 a 39 personas y las actividades se consideren críticas desde el punto de vista de salud o seguridad el fiscal de contrato puede pedir en el término de referencia que el Supervisor SMSM/ Monitor SMSM cuente con (PHTL) o Curso aprobado de Soporte Vital Básico. 														
32	Curriculum vitae Supervisor SMSM/ Monitor SMSM	<p>REQUISITOS PARA MONITOR, SUPERVISOR SMSM Y/O PERSONAL DE SALUD EN LOS PROYECTO Y/O SERVICIOS</p> <p>Hoja de vida con sus respectivos requisitos, mínimamente debe contar con los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> (1) Certificación vigente de SMSM-40, metodología aprobada por YPF TR (en caso que el Término de referencia lo exija) (2) Experiencia mínima de 3 años en cargos similares o equivalentes. (3) Excluir a Proyecto/Servicios que cuenten entre 1 a 39 personas. (4) En presentados servicios que cuenten entre 1 a 39 personas y las actividades se consideren críticas desde el punto de vista de salud o seguridad el fiscal de contrato puede pedir en el término de referencia que el Supervisor SMSM/ Monitor SMSM cuente con (PHTL) o Curso aprobado de Soporte Vital Básico. 														
33	Listado de vehículos	<p>Planilla donde se enumeran los vehículos destinados al proyecto, indicando la placa, el tipo de vehículo y el modelo.</p>														
34	Listado de Equipo y Maquinaria	<p>Póliza de seguro del Equipo (mimo Serie, Marca, Código interno).</p>														
35	Plan de Medio Ambiente	<p>Procedimiento que incluya la gestión medio ambiental del proyecto.</p>														
36	SI-p06.1 Evaluación de Riesgos	<p>Listado de Aspectos Ambientales de todas las actividades del Proyecto, indicando Impactos Ambientales y nivel de riesgo, para condiciones Normales, Anormales y de Emergencia.</p>														
37	SI-p06.3 Tratamiento de Riesgos	<p>Registro de medidas de control o barreras (Control, Recuperación y Contingencia) para riesgos Alto o Muy Alto.</p>														
38	Licencia Ambiental de YPF TRANSIERRA S.A. para el Proyecto o Actividad	<p>Fotografía de la Licencia Ambiental otorgada a YPF TRANSIERRA S.A. para el Proyecto o Actividad.</p>														
39	Licencia Ambiental y/o permiso similar de la Contratista.	<p>Fotografía de la Licencia Ambiental y/o permiso similar de la contratista.</p>														

DATOS GENERALES DEL PROYECTO/SERVICIO (PROYECTO, SERVICIO Y CUADRILLAS DE MANTENIMIENTO)		INSTRUCCIONES A SEGUIR PARA EL LLENADO DE ESTE REGISTRO:	
EMPRESA (Lista desplegable)	YFB TRANSIERRA S.A.	Paso 1. Verificar que ningún cuadro esté marcado antes de empezar el uso del registro (Cuadro Check)	
TIPO DEL SERVICIO A PRESTAR (Lista desplegable)	SERVICIOS	Paso 2. Elegir qué servicio/Proceso realizará tu Contratista o Proveedor. Elegir entre las siguientes secciones (Proyecto/Servicio/ Cuadrilla de Mantenimiento)	
NOMBRE DE SERVICIO A PRESTAR	SERVICIO DE MANTENIMIENTO TOP END GRUPO ELECTROGENO GE-3201A ESTACION PARAPETI	Paso 3. Elegir uno de los ítem (A, B, C o D) de la sección que eligió en el Paso 2 según corresponda. Debe marcar una selección por cada sección	
DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO/SERVICIO	Mantener la disponibilidad y confiabilidad del suministro de energía eléctrica en estación Parapet, mediante la ejecución del mantenimiento tipo Top-End en base a las horas de funcionamiento, parámetros de condición y recomendaciones del fabricante. A continuación, una tabla con el detalle del trabajo a ser intervenido: Mantenimiento Generador GE-3201CA 03511 CTM0655 TOP END - Estación Parap	Paso 4. Del listado que aparece en el cuadro (Requisitos específicos a implementar al listado marcado (Si aplica), elegir que ítem se aplican a tu proyecto/servicio/ Cuadrilla, puedes elegir varias opciones, estos ítem se aumentarán al listado elegido en el Paso 3	
TIEMPO ESTIMADO	25 Días	Paso 5. El Fiscal del Contrato/Servicio debe enviar el formulario (Ítem) al Supervisor de Salud y Seguridad para que revise el listado del formulario , el cual devolverá el mismo en versión PDF con una firma digital de validación.	
UBICACIÓN DE LA OBRA O SERVICIO	Estación de Compendo Parapet (ECP)	Paso 6. El Fiscal del Contrato/Servicio deberá incluir/insertar como anexo este formulario en los Términos de Referencia del servicio a contratar (Debe indicar que los requisitos son los marcados con "X")	

Paso 2:		Paso 4:	
Proyectos	Servicios	Cuadrillas de Mantenimiento	Requisitos específicos a implementar al listado marcado (Si aplica)
Paso 3:			
<p>Proyecto A: Corresponde a Proyectos en <u>sitios operativos u/o administrativos</u> de construcción y continuidad operativa donde se utilice recursos de personas, vehículos, equipos. Estos Proyectos tienen una duración <u>mayor a 90 días</u>.</p> <p>Proyecto B: Corresponde a Proyectos en <u>sitios operativos u/o administrativos</u> de construcción y continuidad operativa donde se utilice recursos de personas, vehículos, equipos. Estos Proyectos tienen una duración <u>menor a 90 días</u>.</p> <p>Proyecto C: Corresponde a Proyectos de adecuación y mantenimiento en <u>sitios administrativos</u> donde se utilice recursos <u>de personas, mayor a 90 días</u>.</p> <p>Proyecto D: Corresponde a Proyectos de adecuación y mantenimiento en <u>sitios administrativos</u> donde se utilice recursos <u>de personas, menor a 90 días</u>.</p>	<p>Servicio A: Corresponde a Servicios en sitios Operativos/Administrativos donde se utilice recursos de personas, vehículos, equipos. Estos Proyectos tienen una duración <u>mayor a 90 días</u>.</p> <p>Servicio B: Corresponde a Servicios en sitios Operativos/Administrativos donde se utilice recursos de personas, vehículos, equipos. Estos Proyectos tienen una duración <u>menor a 90 días</u>.</p> <p>Servicio C: Corresponde a Servicios en sitios Operativos/Administrativos de alimentación y provisión de personal de apoyo <u>mayor a 90 días</u>.</p> <p>Servicio D: Corresponde a Servicios sitios Operativos/Administrativos de Control de plagas <u>menor a 90 días</u>.</p>	<p>Cuadrilla A: Corresponde a cuadrillas donde se utilice recursos de personas, vehículos, equipos. Estos Proyectos tienen una duración <u>mayor a 90 días</u>.</p> <p>Cuadrilla B: Corresponde a cuadrillas donde se utilice recursos de personas, vehículos, equipos. Estos Proyectos tienen una duración <u>menor a 90 días</u>.</p>	<p>*6 En caso que el contratista deba hacerse cargo por contrato de la Gestión RSE</p> <p>*2 Desmonte en caso que se ejecute la actividad en el alcance del Proyecto</p> <p>*9 En caso que se ejecute la actividad de Pruebas Hidrostáticas</p> <p>*3 En caso de uso y manejo de sustancias agotadoras del ozono</p> <p>*0 y *5 En caso de que se realice la actividad de desmonte</p> <p>*4 y *8 En caso de proyectos menor a 50 personas y que el Supervisor SSMS/Monitor SSMS no tenga el curso de PHTC</p> <p>*2, *3 y *7 En caso de Proyectos con más de 50 personas.</p> <p>*8 En caso de Proyectos con uso de equipo pesado</p>

ITEM	REQUISITOS	DESCRIPCIÓN DE LOS REQUISITOS	Proyectos								Servicio		Cuadrillas		Verificación de Cumplimiento		OBSERVACIONES	
			Proyecto A	Proyecto B	Proyecto C	Proyecto D	Servicio A	Servicio B	Servicio C	Servicio D	Cuadrilla A	Cuadrilla B	SI	NO				
40	Licencia de Actividad con Sustancias Peligrosas (LASP) de YFB TRANSIERRA S.A.	Fotocopia de la Licencia de Actividad con Sustancias Peligrosas (LASP) de YFB TRANSIERRA S.A.																
41	Licencia de Actividad con Sustancias Peligrosas (LASP) de la Contratista	Fotocopia de la Licencia de Actividad con Sustancias Peligrosas (LASP) de la Contratista, en este documento se deben incluir todas las sustancias a ser utilizadas.																
42	Resultados de Medición de gases de combustión para fuentes fijas y móviles	Fotocopia del informe de medición de gases de combustión para todas las fuentes fijas y móviles, estas mediciones tienen una vigencia anual.																
43	Resultados de medición de ruido para fuentes fijas y móviles	Fotocopia del informe de medición de ruido para todas las fuentes fijas y móviles, este requisito aplica sólo a equipo pesado. Sólo para proyectos de más de 6 meses se puede incluir el Cronograma de Monitoreo de Ruido durante el desarrollo de la actividad o proyecto.																
44	Tabla resumen de compromisos descrito en Estudio Ambiental (PPA/PASA)	Tabla resumen de compromisos descritos en Estudio Ambiental (PPA/PASA), documento provisto por YFB TRANSIERRA S.A.																
Estándares, Procedimientos, Instructivos, Planes y Programas																		
45	Conservación de Biodiversidad	Documento que mencione medidas de reducción de impactos a la biodiversidad durante las actividades del proyecto.																
46	Gestión de Residuos	Incluir el procedimiento que contenga registro de generación y disposición final, que se encuentre alineado al documento S4-p04 Gestión de Residuos de YFB TRANSIERRA S.A., Si no cuentan con este documento deberán incluir el documento S4-p04 Gestión de Residuos de YFB TRANSIERRA S.A. Se debe indicar que al finalizar el proyecto se debe presentar el balance de residuos y/o registros de disposición final mediante empresas autorizadas.																
47	Preventivos	Incluir el procedimiento que se encuentre alineado a 12-m02 Requisitos de Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Responsabilidad Social Empresarial.																
48	Gestión de aguas Residuales y Pluviales	Incluir el procedimiento que se encuentre alineado al Procedimiento S4-p03 Gestión de Aguas Residuales y Pluviales de YFB TRANSIERRA S.A. contrataran con este procedimiento alineado.																
49																		
50	Prevención y Control de Derrames de Fugas de Hidrocarburos	Incluir el procedimiento que se encuentre alineado a 12-m02 Requisitos de Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Responsabilidad Social Empresarial.																
51	Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica (Gases y Ruido de Fuentes fijas y móviles)	Procedimiento que se encuentre alineado al Procedimiento S4-p05 Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica de YFB TRANSIERRA S.A. Si no cuentan con este procedimiento alineado, incluir el procedimiento de YFB TRANSIERRA S.A.																
REQUISITOS DE RSE (Responsabilidad Social Empresarial)																		
52	Código de Conducta	Código de Conducta alineado con el Código de Conducta de YFB TRANSIERRA S.A., en la que incluyan aspectos de relacionamiento con la comunidad, Disciplina, Relaciones personales, etc. o adjuntar Código de Conducta de YFB TRANSIERRA S.A. y fotocopia de registro de inducción al personal involucrado.																
53	Política de Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Responsabilidad Social Empresarial	Documento donde describa su Política de SSM y RSE, ésta debe hallarse alineada con la Política de CSMM y RSE de YFB TRANSIERRA S.A. o Adjuntar Política de CSMM y RSE de YFB TRANSIERRA S.A., y fotocopia de registro de inducción al personal involucrado.																
54	Capacitación en Código de Conducta y Política de SSM y RSE	Registro de la Capacitación, que el personal de la contratista ha recibido la capacitación de los temas de Código de Conducta y Política SSMs y RSE de YFB TRANSIERRA S.A.																
55	Presentación de Informe Final de RSE	Documento donde se describa las actividades relacionadas con la RSE, el cumplimiento de obligaciones sociales, pago de deudas, etc. (YFBF TS podrá a solicitud del contratista pasar un informe modelo). Se debe adjuntar a este informe los siguientes Registros: 1. FS.137 CAPACITACIÓN A CONTRATISTAS (LISTA DE CHARLAS SOCIAL, CÓDIGO CONDUCTA Y OTROS TEMAS SOCIALES A CONTRATISTAS) documento homologado de YFB TRANSPORTE S.A. 2. FS.138 MANDO DE OBRA, documento homologado de YFB TRANSPORTE S.A. 3. FS.140 SEGUIMIENTO Y MOVIMIENTO SOCIO ECONÓMICO AREA PROYECTO, documento homologado de YFB TRANSPORTE S.A.																
<p>La unidad ejecutora o fiscal del contrato será la responsable de coordinar con la "DSSSA/RSE de YFB TRANSPORTE S.A. los requisitos aplicables a su actividad para cada proceso de licitación. La aplicabilidad de cada uno de los requisitos arriba mencionados se evaluarán puntualmente para cada servicio o proyecto. NOTA: Esta lista no es limitante, el "Supervisor de Salud y Seguridad asignado al proyecto en campo realizará las observaciones y/o cambios necesarios que sean convenientes.</p>																		
LA EMPRESA CONTRATISTA/PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR SU DOCUMENTACIÓN EN FORMATO FÍSICO (CARPETAS ORDENADAS) Y/O DIGITAL (CON LA INFORMACIÓN DEL PROYECTO ORDENADA POR CARPETAS SEGÚN EL ORDEN ESTABLECIDO) SE SOLICITA QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE ACTUALIZADA, CON FOTOCOPIAS CLARAS Y LEGIBLES																		